



administración local

AYUNTAMIENTOS

PEDRO MUÑOZ

ANUNCIO

Por don Benigno Mendoza Mellado se solicita licencia municipal para la actividad de “otros cafés y bares” en la Constitución núm. 17 (Referencia catastral 4821304WJ0642S0001BP), según el proyecto de “adecuación de local para bar” redactado por el Ingeniero Técnico don Mauricio Hidalgo Mayoral.

En cumplimiento y a efectos de lo dispuesto en el Art. 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas -Trámite de Audiencia-, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, podrán presentar las observaciones que consideren pertinentes en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Pedro Muñoz, 11 de diciembre de 2024.- El Alcalde-Presidente, Alberto Lara Fonseca.

Anuncio número 4984

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>